JUNTA DE EXTREMADURA
Consejería de Educación y Empleo

GOBIERNO DE ESPAÑA MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL

ANEXO II

AUTORIZACIÓN Y DATOS FAMILIARES

Nombre del Centro **C.E.I.P. Trajano**

Localidad **Mérida** Provincia **Badajoz**

DATOS FAMILIARES REFERIDOS A 2022
(Relación de todos los miembros de la unidad familiar)

Parentesco	(1)	NIF	Fecha de nacimiento	Apellidos y nombre	¿Aportó en 2022 ingresos a la unidad familiar? SÍ/NO
Padre					
Madre					
Hijos					

*Indicar con una X en la columna (I) los hijos, matriculados en este centro, para los que se solicita préstamo de libros de texto y/o material escolar y didáctico.

En cuanto al nivel de renta de la unidad familiar y las certificaciones acreditativas de estar al corriente de sus obligaciones tributarias con la Hacienda estatal, el órgano gestor recabará de oficio dicha información cuando se hubiese concedido autorización expresa marcando al efecto las casillas que figuran en este anexo. Se informa que cada miembro de la unidad familiar podrá autorizar para la obtención por el órgano gestor de dichos datos. En el caso de no haberse concedido la autorización, deberá aportarse la referida documentación.

Cuando la Agencia Estatal de Administración Tributaria no disponga de la información de carácter tributaria necesaria para la acreditación de la renta, el solicitante deberá aportar certificación de haberes, declaración jurada o demás documentos que justifiquen la renta de la unidad familiar.

Padre	Madre				
Fdo.	Fdo.	Fdo.	Fdo.	Fdo.	Fdo.
AUTORIZO A que se recaben de oficio los datos relativos al nivel de renta.	AUTORIZO A que se recaben de oficio los datos relativos al nivel de renta.	AUTORIZO A que se recaben de oficio los datos relativos al nivel de renta.	AUTORIZO A que se recaben de oficio los datos relativos al nivel de renta.	AUTORIZO A que se recaben de oficio los datos relativos al nivel de renta.	AUTORIZO A que se recaben de oficio los datos relativos al nivel de renta.

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, la Consejería de Educación y Empleo le informa que los datos de carácter personal recogidos en esta solicitud van a ser incorporados, para su tratamiento, a un Registro de Actividades de Tratamiento. El responsable del mismo será la Consejería de Educación y Empleo. La legitimación del tratamiento es el ejercicio de poderes públicos. Los datos podrán ser transferidos a otros organismos u órganos de la Administración Pública sin precisar el previo consentimiento del interesado, cuando así lo prevea una norma de Derecho de la Unión Europea o una ley, que determine las cesiones que procedan como consecuencia del cumplimiento de la obligación legal. Los datos se conservaran durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se han recabado y para ejercitar los derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación del tratamiento y portabilidad, a través del portal ciudadano de la junta de Extremadura, presentando la correspondiente solicitud en el sistema de registro único de la Administración de la comunidad autónoma de Extremadura y de sus organismos vinculados o dependientes, mediante escrito dirigido a la Dirección General del Ente Público Extremeño de Servicios Educativos Complementarios (Avda. Valhondo, Edificio III Milenio Módulo 5, 4ª Planta 06800 Mérida).

SR. DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PUBLICO EXTREMEÑO DE SERVICIOS EDUCATIVOS COMPLEMENTARIOS